



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

FE DE ERRATAS PARA LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 112/2015

Por errores involuntarios no atribuibles al Concejo Municipal, se realizan las correcciones siguientes en la Resolución Municipal N° 112/2015, de fecha 18 mayo de 2015; en sus partes de Vistos y Considerativa en sus párrafos tercero, séptimo y noveno.

DICE:

VISTOS:

El Oficio firmado por el Alcalde Municipal "Secretaria General OF. N° 371/2015 de fecha 09 de abril de 2015", recibido en Secretaria del Concejo Municipal el 17 de abril de 2015, por lo que remite a conocimiento y consideración del Concejo Municipal la MINUTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA NOR-ESTE, U.V. 144, MZ. 3, **LOTE N° 18**, CON UNA SUPERFICIE DE 360.00 M², A FAVOR DE LOS SRES. FRANKLIN CONSTANCIO MONCADA Y SILVIA ELENA ZARATE RODRIGUEZ.

CONSIDERANDO:

Tercer Párrafo.-

Que, de dicha expropiación resulto beneficiado los Sres. Franklin Constancio Moncada con N°. de C.I. 3626399 y Silvia Elena Zarate Rodríguez con C.I. N° 5425669 S.C. con un lote de terreno ubicado en la U.V. 144, Mz. 3, **L. 13**, con una superficie de 360,00 m².

Séptimo Párrafo.-

Que, la minuta de Adjudicación Definitiva de fecha 23 de marzo de 2015, sobre el referido terreno a favor de los Sres. Franklin Constancio Moncada y Silvia Elena Zarate Rodriguez, según plano de ubicación, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte :	Con Lote N° 11	Mide 30.00 m.
Sur :	Con Lote N° 15	Mide 30.00 m.
Este :	Con Lote N° 12	Lote s/n.
Oeste :	Con Lote N° 12	Mide 12.00 m.
SUPERFICIE		360.00 m ²

Noveno Párrafo.-

Que, el Informe Final C.I. DPTO. TAES N° 566/2015 D-08, de fecha 26/03/2015, del Arq. Sergio Raúl Mercado Viruez, Jefe del Dpto. de Tierras y Áreas de Equipamiento Social en el cual recomienda al Sr. Alcalde Municipal dicte el Decreto Edil de Minuta de Adjudicación Definitiva en favor de los Sres. Franklin Constancio Moncada con **No. De C.I. 3626399** y Silvia Elena Zarate Rodriguez con C.I. N° 5425669 S.C. del lote de terreno ubicado en la U.V. 144, Mz. 3, L. 13, terreno que se desprende de una superficie mayor debidamente registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la Matricula N° 7.01.1.99.0029165.



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

DEBE DECIR:

VISTOS:

El Oficio firmado por el Alcalde Municipal "Secretaria General OF. N° 371/2015 de fecha 09 de abril de 2015", recibido en Secretaria del Concejo Municipal el 17 de abril de 2015, por lo que remite a conocimiento y consideración del Concejo Municipal la MINUTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA NOR-ESTE, U.V. 144, MZ. 3, LOTE N° 13, CON UNA SUPERFICIE DE 360.00 M², A FAVOR DE LOS SRES. FRANKLIN CONSTANCIO MONCADA Y SILVIA ELENA ZARATE RODRIGUEZ.

CONSIDERANDO:

Tercer Párrafo.-

Que, de dicha expropiación resulto beneficiado los Sres. Franklin Constancio Moncada con C.I. N° 3626399 CH. y Silvia Elena Zarate Rodriguez con C.I. N° 5425669 S.C. con un lote de terreno ubicado en la U.V. 144, Mz. 3, L. 13, con una superficie de 360,00 m².

Séptimo Párrafo.-

Que, la minuta de Adjudicación Definitiva de fecha 23 de marzo de 2015, sobre el referido terreno a favor de los Sres. Franklin Constancio Moncada y Silvia Elena Zarate Rodriguez, según plano de ubicación, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte :	Con Lote N° 11	Mide 30.00 m.
Sur :	Con Lote N° 15	Mide 30.00 m.
<u>Este :</u>	<u>Con Calle s/n</u>	<u>Mide 12.00 m.</u>
Oeste :	Con Lote N° 12	Mide 12.00 m.
SUPERFICIE		360.00 m ²

Noveno Párrafo.-

Que, el Informe Final C.I. DPTO. TAES N° 566/2015 D-08, de fecha 26/03/2015, del Arq. Sergio Raúl Mercado Viruez, Jefe del Dpto. de Tierras y Áreas de Equipamiento Social en el cual recomienda al Sr. Alcalde Municipal dicte el Decreto Edil de Minuta de Adjudicación Definitiva en favor de los Sres. Franklin Constancio Moncada con C.I. N° 3626399 CH., y Silvia Elena Zarate Rodriguez con C.I. N° 5425669 SC., del lote de terreno ubicado en la U.V. 144, Mza. 3, L. 13, terreno que se desprende de una superficie mayor debidamente registrada en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 7.01.1.99.0029165.

Sra. Hortencia Sanchez Vidal
PRESIDENTA EN EJERCICIO



Sr. Francisco Romel Pórcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO